

Zaragoza, 7 de diciembre de 2023

Estimad@s Señor@s.

Tramitación de las licencias para 2024 de la FAG.

Mutua Aseguradora: [ALLIANZ seguros](#)

Rogamos que toda la información sea comunicada a todos sus afiliados (gimnastas, técnicos, jueces, directivos), para la correcta utilización de este servicio médico deportivo.

En caso de accidente deportivo el federado deberá seguir el “Protocolo de actuación en caso de accidente por la práctica deportiva federada” adjunto.

La Federación Aragonesa de gimnasia no se hará responsable de los partes de accidentes que no provengan de las clínicas que se adjuntan en la información, o que no se haya realizado el correspondiente parte en el tiempo que indica.

El precio de la Licencia Nacional comprende el Canon de Homologación de la RFEG, Canon a la FAG y seguro médico obligatorio anual.

Os recordamos que para poder participar en las competiciones oficiales hay que estar en posesión de la licencia en el momento de la inscripción.

Para tramitar las licencias es obligatorio lo siguiente:

CLUBES

Primero: Federar el Club y el Técnico afiliado (Nacional)

- Acuerdo Protección de Datos Federación 2024
- Cumplimentar -Delegado Cumplimiento Protocolo DCP y Jefe Médico JM - Covid 19
- Cumplimentar todos los datos de la Junta directiva o modificarlo si ha habido cambios.

DEPORTISTAS

- DNI que **no** esté caducado-(pdf),
- ANEXO I- Se envía a los deportistas al correo electrónico para Firmar
- CERTIFICADO MENORES- Se envía a los deportistas al correo electrónico para Firmar
- Certificado de Ausencia de Delitos sexuales 2024 (Técnicos, Jueces, etc)
- FOTO CARNET en – JPG (hasta los hombros, boca cerrada, que no tenga sombra, fondo claro y que no esté cortada)

Hay que cumplimentar todos los datos (nombre, apellidos, dni, domicilio, código postal, teléfono y correo electrónico.

Un saludo

Federación Aragonesa de Gimnasia

AUTONÓMICAS POR 6 MESES (enero-junio)

Entidad Aseguradora: **ALLIANZ Seguros**

Centros asistenciales en Aragón: Los que aparecen en el listado adjunto

Periodo de vigencia del Seguro: Del 1 de enero al 30 de junio de 2.024

Garantía sanitaria 100%

PRECIO LICENCIA

PRECIO GIMNASTAS: 51,00 €

CLUBES: 50,00 €

TRAMITACIÓN:

CLUBES

Primero: Federar el Club y el Técnico afiliado

-Acuerdo Protección de Datos Federación 2024

-Cumplimentar -Delegado Cumplimiento Protocolo DCP y Jefe Médico JM - Covid 19

-Cumplimentar todos los datos de la Junta directiva o modificarlo si ha habido cambios

DEPORTISTAS

-Acuerdo Protección de Datos Federación 2024

-DNI que **no** esté caducado-(pdf),

-ANEXO I- Se envía a los deportistas al correo electrónico para Firmar

-CERTIFICADO MENORES- Se envía a los deportistas al correo electrónico para Firmar

-Certificado de Ausencia de Delitos sexuales 2024 (Tecnicos, Jueces, Pro etc)

-FOTO CARNET en - JPG

Cumplimentar todos los datos de la ficha (nombre, apellidos, DNI, domicilio, CP, teléfono, correo electrónico etc.

Ingresos: BANKINTER cuenta nº ES03 0128 0406 3801 0003 1092 (Federación Aragonesa de Gimnasia)

AUTONOMICAS ANUALES

(enero-diciembre)

Entidad Aseguradora: ALLIANZ Seguros
Centros asistenciales en Aragón: Los que aparecen en el listado adjunto
Periodo de vigencia del Seguro: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2.024
Garantía sanitaria 100%

PRECIO LICENCIA

DE 4 A 13 AÑOS INCLUSIVE:	73,00 €
MAYORES 14 AÑOS:	88,00 €
TÉCNICO AUTONÓMICO, PREPARADOR FÍSICO-AUTONÓMICO	96,00 €
JUEZ AUTONÓMICO:	118,00 €
RENOVACION CLUB:	100,00 €

Las Entidades o clubes que no tengan licencia Nacional y quieran federar a sus gimnastas con Licencia Autónoma Anual, deberá dicho Club o Entidad, federarse como Autónomo Anual.

Cada persona física puede obtener más de una licencia en los estamentos de Deportistas, Jueces o Técnicos. El precio por la licencia adicional es de **40 euros**.

Para poder solicitar la licencia AUTONÓMICA de Juez, Técnico o Preparador Físico es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Juez AUTONÓMICO: Haber superado el curso de Juez nivel I en el periodo 2022-2024 o estar en posesión del título de juez Nacional de GR.
- Técnico AUTONÓMICO: Estar en posesión del título de Entrenador nivel 1, 2 o 3.
- Preparador Físico AUTONÓMICO: Estar en posesión de la titulación de licenciado o graduado en EF o Ciencias de la AF, o del Ciclo Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportes.

NOTA: Las Licencias Autónomas de Juez y Técnico solo serán válidas en la Comunidad de Aragón, no para la realización de actividades oficiales que realice la RFEG.

Con esta Licencia NO se podrá participar en Competiciones Nacionales y clasificatorias Nacionales de la Federación Aragonesa de Gimnasia. Solo competiciones provinciales y autonómicas.

En caso de obtener licencia autónoma y con posterioridad querer obtener licencia nacional, se deberá abonar la Homologación de la RFEG.

LICENCIAS NACIONALES

Entidad Aseguradora: ALLIANZ Seguros
Centros asistenciales en Aragón Los que aparecen en el listado adjunto
Periodo de Vigencia del Seguro: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2.024
Garantía sanitaria 100%

PRECIO LICENCIA: (hasta 31 de marzo)

DE 4 A 13 AÑOS INCLUSIVE:	116,00 €
MAYORES 14 AÑOS:	131,00 €
TÉCNICO (NIVEL I,II Y III) DIRECTIVO	136,00 €
JUEZ:	151,00 €
RENOVACIÓN CLUB:	250,00 €
ALTA NUEVO CLUB:	300,00 €

PRECIO LICENCIA:(desde 1 de abril)

DE 4 A 13 AÑOS INCLUSIVE:	141,00 €
MAYORES 14 AÑOS:	156,00 €
TÉCNICO (NIVEL I,II Y III) DIRECTIVO	161,00 €
JUEZ:	176,00 €
RENOVACIÓN CLUB:	310,00 €
ALTA NUEVO CLUB:	360,00 €

(Del 1 de agosto al 15 de septiembre se elimina el incremento)

Cada persona física puede obtener más de una licencia en los estamentos de deportistas, Jueces o Técnicos. El precio por la licencia adicional es de 90 euros, hasta el 31 de marzo. A partir del 1 de **abril** es de **115 Euros**. **(Del 1 de agosto al 15 de septiembre se elimina el incremento 90)**

Ingresos: BANKINTER cuenta nº ES03 0128 0406 3801 0003 1092 (Federación Aragonesa de Gimnasia)

INDEPENDIENTES

Solicitar información a Administración FAG